

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 16 de Diciembre 1884.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 15 de Diciembre de 1884.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Existiendo en ese Centro directivo personal suficiente de la clase de Auxiliares temporeros de ambos sexos, ya por el número de los colocados actualmente, ya por el de aprobados y en expectacion de colocacion, como tambien por las instancias en solicitud de examen presentadas hasta la fecha, y respondiendo este personal á todas las eventualidades del servicio en un largo período de tiempo; S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. I., se ha servido disponer que por ahora, y hasta nueva orden, no se admitan instancias para optar á aquellas plazas, con destino á las estaciones telegráficas y telefónicas de Madrid, cuya disposicion comenzará á regir desde el dia de la publicacion en la *Gaceta* de esta Real orden.

Es asimismo la voluntad de S. M. autorizar á V. I. para que pueda aplicar igual medida en todas aquellas estaciones, donde causas análogas á las expresadas, la hicieren necesaria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Diciembre de 1884.—Por delegacion, el Subsecretario, Alberto Bosch.—Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Núm. 7.381

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Seccion de Fomento.—Negociado Montes.

El dia 18 de Enero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Llano de Olmedo, con asistencia del capataz de cultivos, la subasta para la corta de 100 pinos del monte titulado «Navazo Grande,» bajo el tipo de cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 16 de Diciembre de 1884.—El Gobernador interino, Emilio Vivanco.

NUM. 7.367.

El dia 27 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia del capataz de cultivos, la quinta subasta del fruto de pino del monte titulado de «Abajo,» de dicho pueblo, bajo el tipo de 40 pesetas y demás condiciones que regularon las anteriores.

Valladolid 16 de Diciembre de

1884.—El Gobernador interino, Emilio Vivanco.

Negociado 2.º—Orden público.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás agentes de mi autoridad procederán, con la mayor actividad, á averiguar el paradero y vecindad de Francisco Rojo, natural de Valdestillas y de oficio quinillero ó paragüero, sirviéndose comunicarlo á este Gobierno, caso de ser habido.

Valladolid 15 de Diciembre de 1884.—El Gobernador interino, Emilio Vivanco.

Núm. 1.586.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Sin efecto la subasta anunciada para el 9 del que rige, de la carne de vaca necesaria, en lo que resta del actual año económico en el Manicomio, Hospital y Hospicio provincial de esta ciudad, dicha Corporacion ha acordado una nueva, el dia 20 del corriente á las once de la mañana, en la sala alta de la Casa-palacio de la Exema. Diputacion, al tipo de una peseta cincuenta céntimos el kilogramo, con las formalidades prescritas en el Real decreto de 4 de Enero de 1883, y bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la expresada Corporacion, por pliegos cerrados en papel de peseta, con sujecion al siguiente modelo, debiendo consignarse en la Depositaria de fondos provinciales para tomar parte en la subas-

ta, el 5 por 100 que se fija á continuacion para cada establecimiento, que ampliará al 10 el rematante.

Pesetas.

Manicomio provincial	5
por 100.	1000
Hospital provincial, id.	400
Hospicio provincial, id.	400

Valladolid 15 de Diciembre de 1884.—El Vicepresidente, José de Gardoqui.—Juan Callejo, Secretario.

Modelo de proposicion.

D. N... N..., que habita en... calle de... núm..., enterado del anuncio y condiciones para el suministro de (aquí la especie,) que en lo que resta de año económico de 1884-85 necesite el (aquí el establecimiento,) se compromete á suministrar dicha especie con sujecion al pliego de condiciones y al precio de (aquí la cantidad y peso de la especie, en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

NUM. 1.587.

Habiendo tenido efecto negativo la subasta anunciada para el 12 del actual, de las botellas y otros efectos, procedentes de la última Exposicion vinícola, esta Comision provincial ha acordado se celebre una nueva subasta el dia 20 del corriente y hora de las doce de su mañana, en los mismos términos que la anterior, y bajo los tipos anteriormente asignados, admitiendo licitacion por docenas en las botellas y por unidades en las cajas y carrales.

Valladolid 15 de Diciembre de 1884.—El Vicepresidente, José de Gardoqui.—Juan Callejo, Secretario.



Nava del Rey Noviembre veintiseiete de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Toribio Fernandez Velasco.—D. S. O., Faustino Vergara.

NÚM. 1.587.

Don Toribio Fernandez Velasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, cabeza del distrito electoral de su nombre para Diputados á Córtes.

Hago saber: Que por D. Jacobo Luis Vadillo, vecino de Alaejos, elector inscrito en las listas ultimadas para Diputados á Córtes de este distrito, se ha solicitado en formal demanda que Andrés Santander Medina, Angel Santana Gonzalez, Emilio Alonso Caballero, Juan Martin Belloso, Luis Gonzalez Santana, Mariano Gonzalez Santana, Vicente Perez Rodriguez, Victoriano Hernandez Rodriguez, Gaspar Baraja Castrejon, Inocencio Santos Perez Valentin del Valle Saez y Miguel Frutos Cabo, todos vecinos de Alaejos, sean incluidos en referidas listas en la seccion de su domicilio, por estar adornados de las circunstancias que exige la Ley electoral vigente, como contribuyentes al Tesoro los nueve primeros por la cuota de veinticinco pesetas de contribucion territorial, y los tres últimos por la de cincuenta de subsidio industrial, reuniendo todos la edad y tiempo prevenidos por la Ley. Admitida la demanda tengo acordado se publique este anuncio por medio del presente edicto que se insertará en el *Boletin oficial* de la Provincia, fijándose otros en los sitios acostumbrados de esta Ciudad y en Alaejos, para que en el término de veinte dias de insertarse en el primero, queden presentarse en oposicion las personas que quieran reclamar contra la inclusion de los sugetos indicados.

Dado en la Nava del Rey á veintiseiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Toribio Fernandez Velasco.—D. S. O., Faustino Vergara.

NÚM. 1.582.

Don Toribio Fernandez Velasco, Juez de primera instancia de esta ciudad de la Nava del Rey y su partido, cabeza del distrito electoral de su nombre para Diputados á Córtes

Hago saber: Que por D. Andres Cateros Monge, vecino de Alae-

jos, se ha solicitado en formal demanda ser incluido en las listas de electores de este distrito, seccion de su domicilio, para Diputados á Córtes, por hallarse adornado de las circunstancias que exige la Ley electoral vigente como oficial militar retirado con goce de pension, reuniendo la edad y tiempo prevenidos por dicha ley. Admitida la demanda tengo acordado se publique la pretension por medio del presente edicto que se fijará en el sitio acostumbrado de esta Ciudad, otro en el de Alaejos, é insercion por último en el *Boletin oficial* de la Provincia, para que en el término de veinte dias puedan presentarse en oposicion los electores que quieran reclamar contra la inclusion del D. Andrés.

Nava del Rey Diciembre seis de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Toribio Fernandez Velasco.—D. S. O., Faustino Vergara.

NÚM. 1.568.

DISTRITO ELECTORAL DE VILLALON.

Año de 1884.

SECCION 17.—MORAL DE LA PAZ.

Relacion expresiva de las rectificaciones que proceden en la lista electoral para Diputados á Cortes, de esta Seccion, en el corriente año, con arreglo á la ley de 28 Diciembre de 1878.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Blanco, Guillermo.
Treijo Lopez, José.
Gonzalez, Cayetano.
Perez, Benito.
Perez, Dionisio.
Perez, Hermenegildo.
Tomás, Francisco.

Por haber mudado de domicilio.

Cuadrado, Lucas.
Fernandez, Lucio.
Borbujo, Fernandez.

Errores que deben ser rectificadas

Cantero Ramon, debe decir Cantero Roman.

Valdaliso Delgado Roman, debe decir Valdivieso Delgado Roman.

Moral de la Paz 1.º de Diciembre de 1884.—El Alcalde accidental, Julian Docio.—El Secretario, Teodoro Martinez.

NUM. 1.583.

Ayuntamiento constitucional de Valdearcos.

El Ayuntamiento que presido en sesion de nueve del que actúa ha acordado proceder al remate en pública, subasta de las obras de reforma de la Fuente pública y construccion de un lavadero bajo el tipo de 943 pesetas y 58 céntimos, cuyo acto tendrá lugar el dia trece de Enero próximo venidero á las diez de su mañana, en la sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde ó Concejal en quien delegue, con asistencia de otro Concejal que designará el Ayuntamiento.

La subasta se verificará á pliegos cerrados sujetándose los proponentes al modelo que al final se inserta, acompañando cada uno de por sí el oportuno resguardo que justifique haber ingresado en la Depositaria municipal y bajo el concepto de fianza provisional el cinco por ciento, ampliándola en definitiva hasta el diez por ciento, importe del contrato por el rematante agraciado.

El expediente, memoria, planos, y demas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados.

Valdearcos de la Vega 12 de Diciembre de 1884.—El Alcalde, accidental, Benito Lopez.

Modelo de proposicion.

D. F... T... provisto de la correspondiente cédula personal, se compromete á ejecutar las obras que se relacionan conforme al plano, presupuesto y condiciones facultativas y económicas por la cantidad de (tantas pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

NUM. 1.528.

Ayuntamiento constitucional de Rueda.

Año de 1884.

Extracto que conforme á lo dispuesto en el artículo 109 de la ley municipal, forma la Secretaría de este Ayuntamiento de los acuerdos tomados por el mismo, en el corriente mes de Noviembre.

Dia 6.

SESION ORDINARIA.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal, se

acordó proceder desde luego á la rectificacion del padron general de vecinos de este distrito.

Se acordó subastar las basuras extraidas del cauce que se ha hecho para el desagüe del vado titulado «Lavadera de Torrecilla» término de este pueblo, agregado á este distrito municipal.

Se acordó contratar cien metros cúbicos de piedra silícea machacada para el arreglo de varias calles de la poblacion.

Dia 13.

SESION ORDINARIA.

Se acordó que la comision de obras de este Ayuntamiento forme el oportuno pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de reforma de esta Casa Consistorial.

Dia 20.

SESION ORDINARIA.

Se dió cuenta de la distribucion de fondos para el corriente mes y fué aprobada.

Se aprobó la subasta de las basuras extraidas del cauce hecho para desagüe de la lavadera de Torrecilla.

Se aprobó el pliego de condiciones económicas formado para la subasta de las obras de reforma de esta Casa Consistorial, y se acordó que aquella se celebre el dia 21 de Diciembre próximo á las doce de su mañana.

Se acordó que el Sr. Alcalde se encargue de arrendar un local á propósito para oficinas municipales por el tiempo que duren las obras que han de ejecutarse en esta Casa Consistorial.

Dia 27.

SESION ORDINARIA.

Se acordó prohibir en absoluto cavar y extraer tierras del camino viejo de Tordesillas.

Se aprobó la cuenta rendida por D. Angel Chamorro, agente de negocios en Valladolid y apoderado de este Ayuntamiento, por los cobros y pagos hechos á nombre del mismo.

Se acordó proceder á la formacion del alistamiento general de todos los mozos que han de ser sorteados para el reemplazo del año próximo, y que conforme á la ley, la rectificacion tenga lugar el dia 8 de Diciembre inmediato, previo anuncio y citacion á los mozos en la forma que dispone el art. 55 de la referida ley.

Rueda 30 de Noviembre de 1884.—Pedro Cendon.

Dada cuenta al Ayuntamiento en la sesion de este dia del extracto anterior fué aprobado.

Rueda 4 de Diciembre de 1884.—Pedro Cendon.—V.º B.º El Alcalde Mariano Gimeno.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

CUADRO de asignaturas, Profesores, dias, horas y libros de texto que han de regir para el curso de 1884 á 1885.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.	LIBROS DE TEXTO.
Latin y Castellano, primer curso.	D. Mariano Carral Gonzalez, Preceptor en Latinidad.	Diaria.	De 8 á 9 y media.	Santamaria, Macias y Giralti-Pauli.
Latin y Castellano, segundocurso.	El mismo.	Diaria.	De 9 y media á 11	Santamaria, Polo y Laplana.
Geografía.	D. Genaro Salamanqués Lopez, Doctor en Filosofia y Letras.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 3 á 4 y media.	Monreal.
Historia de España.	El mismo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 8 á 9 y media.	Orodea.
Historia Universal.	El mismo.	Martes, Jueves y Sábados.	De 12 á una y media	Apuntes didácticos.
Rotórica y Poética.	D. Mariano Carral Gonzalez.	Diaria.	De 11 á 12 y media	Muñoz.
Francés, primer curso.	D. Ramon de la Vega, Profesor de lenguas.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 3 á 4 y media.	Modino.
Francés, segundo curso.	El mismo.	Martes, Jueves y Sábados.	De 3 á 4 y media.	Modino.
Psicología, Lógica y Etica.	Doctor, D. Genaro Salamanqués Lopez.	Diaria.	De 9 y media á 11	Burrieza.
Aritmética y Algebra.	D. Emilio Chacel del Rio, Doctor en Ciencias.	Diaria.	De 9 á 10 y media	Iturralde.
Geometría y Trigonometría.	El mismo.	Diaria.	De 11 á 12 y media	Gavilan.
Física y Química.	D. Antonio de la Mora Obregon, Licenciado en Ciencias.	Diaria.	De 8 á 9 y media.	Lopez Gomez.
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.	D. Benito Gonzalez del Rio, Licenciado en Ciencias.	Diaria.	De 12 y media á 2	Perez Minguez.
Agricultura.	Licenciado, D. Antonio de la Mora Obregon.	Diaria.	De 9 y media á 11	Galo Benito.
La primera enseñanza está á cargo de.	D. Valentin Madruga, Maestro superior.		De 9 á 12 y de 2 á 5.	

Valladolid 30 de Setiembre de 1884.—El Director, Genaro Salamanqués Lopez.

Núm. 1572.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 1.ª decena del mes de Diciembre de 1884.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de ambas clases.	
	LEGÍTIMOS.			NOLEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NOLEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
1	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
2	2	4	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
3	1	3	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
4	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
5	4	»	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
6	1	2	3	1	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»
7	1	5	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
8	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
9	2	2	4	2	»	2	6	»	»	»	»	»	»	»
10	4	2	6	»	1	1	7	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL..	19	22	41	3	1	4	45	»	»	»	»	»	»	»

Valladolid 11 de Diciembre de 1884.—El Juez municipal, Castor San José Rodriguez.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 1.ª decena del mes de Diciembre de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	»	1	»	1	2	1	»	3	4
2	»	1	»	1	»	1	1	2	3
3	1	1	»	2	»	3	1	4	6
4	1	1	»	2	»	1	»	1	3
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	»	1	»	1	»	1	1	2	3
7	1	»	»	1	1	»	»	1	2
8	1	»	»	1	»	»	»	»	1
9	2	1	1	4	1	»	»	1	5
10	1	»	»	1	1	»	»	1	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	7	6	1	14	5	7	3	15	29

Valladolid 11 de Diciembre de 1884.—El Juez Municipal, Castor San José Rodriguez.

VENTA.

Se hace de la acreditada Parada establecida hace 14 años en esta capital.

La persona que desee interesarse en su adquisicion, puede

acudir á tratar con la dueña Sra. Viuda de D. Pedro Pitarque Acera de Sancti-Spiritus, 56 principal, Valladolid.

Imp. del Hospicio provincial.